

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28702** *BRICASA DE MAZARRON 2003, S.L.*

D. Joaquin Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 144/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.<sup>a</sup> Raquel López López, contra la empresa Bricasa de Mazarrón 2003, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Bricasa de Mazarrón 2003, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.293,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 22 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A090069264-1